



**CONVOCATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INGRESO, MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MERITOS, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN**

**VALORACIÓN DEFINITIVA CONCURSO DE MÉRITOS**

El Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante el procedimiento de ingreso y por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 15 plazas vacantes cuyas plazas a estabilizar dentro del primer grupo son:

Puestos de trabajo Nº: 101, 12, 58, 102, 106, 53, 48, 29, 81, 100, 108, 109, 110, 107 y 103, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

No habiéndose presentado alegación alguna a la valoración provisional de méritos, la citada valoración se eleva a definitiva, resultando las siguientes puntuaciones ordenadas de mayor a menor.

En consecuencia, el tribunal acuerda:

“Primero. - aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados por los aspirantes presentados a la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de ingreso y por el sistema excepcional de concurso de méritos, de conformidad con las bases generales aprobadas por Resolución 696/2022 de 15 plazas vacantes cuyas plazas a estabilizar dentro del primer grupo son:

Puestos de trabajo Nº: 101, 12, 58, 102, 106, 53, 48, 29, 81, 100, 108, 109, 110, 107 y 103, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyos resultados son los siguientes:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
12	Agesta Cuevas	Rafael	86,25
	Ucar Ibarguchi	Ana Lidia	35,65
	Silva Costa	Wenderlen	0
12	Lavilla Redrado	Alberto	6,61

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:



## AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN (NAVARRA)

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
12	Agesta Cuevas	Rafael	86,25

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
29	Cornago Iturria	Maite	95
	Ucar Ibarguchi	Ana Lidia	37,17
	Avenzoza Aznar	Ana María	30,79
	Silva Costa	Wenderlen	0

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
29	Cornago Iturria	Maite	95

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
48	Sánchez Gamero	Mercedes	94,89

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
48	Sánchez Gamero	Mercedes	94,89

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
53	Campos Rodríguez	Mónica	73,29

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
53	Campos Rodríguez	Mónica	73,29

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
58	Robredo Pérez	M <sup>ª</sup> Teresa	62,84
	Ucar Ibarguchi	Ana Lidia	35,65
	Silva Costa	Wenderlen	0



AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN (NAVARRA)

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
58	Robredo Pérez	M <sup>a</sup> Teresa	62,84

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
81	Vicente Porcel	Julio	84,97
	Ojer Aramendía	Roberto	38,45

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
81	Vicente Porcel	Julio	84,97

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
100	Moreno Velasco	Silvia	80,44
	Arocena Martínez de Irujo	María	39,81
	Ucar Ibarguchi	Ana Lidia	35,65
	Silva Costa	Wenderlen	0
100	Lavilla Redrado	Alberto	6,61

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
100	Moreno Velasco	Silvia	80,44

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
101	Buisán Aguirre	Octavio	97

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
101	Buisán Aguirre	Octavio	97

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
102	Fernández Gárate	Sandra	72,70
	Castillo Fernández	Carlos	45,01



AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN (NAVARRA)

	Arrondo Calavía	Fco. Javier	44,73
	Beltrán Corell	Enriqueta	41,59

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
102	Fernández Gárate	Sandra	72,70

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
103	Prats Castillejo	Begoña	36,44

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
103	Prats Castillejo	Begoña	36,44

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
106	Roncal Marcilla	Mikel	56,70

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
106	Roncal Marcilla	Mikel	56,70

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
107	Pérez de Obanos Oyarbide	Fco. Javier	30,93

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
107	Pérez de Obanos Oyarbide	Fco. Javier	30,93

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
108	Cameo Rodríguez	José Ignacio	61,76

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
108	Cameo Rodríguez	José Ignacio	61,76

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
109	Castillo Casarejo	José	64,71
	Rivas Martínez	Fernando	35,89



AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN (NAVARRA)

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
109	Castillo Casarejo	José	64,71

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
110	Pérez Alonso	Fco. Javier	66,82
110	Matute San Anselmo	Jesús	36,62

A la vista de lo anterior, la persona aspirante que obtiene plaza en atención a la vacante ofertada es la siguiente:

Nº PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTOS
110	Pérez Alonso	Fco. Javier	66,82

Segundo. Publicar la citada valoración definitiva en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en su página Web ([www.castejon.com](http://www.castejon.com)).

Tercero. En cumplimiento de las bases 2.3 y 7.1 de la convocatoria se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio y que finaliza el día 8/11/2023, para que las personas que obtienen plaza presenten a través del registro general la documentación original o compulsada que acredite estar en posesión de los siguientes requisitos:

a) Copia de los títulos exigidos o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) En su caso, aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, para el acceso a aquellos puestos que, conforme a lo dispuesto en el cuadro de características, impliquen contacto habitual con menores.

En Castejón, a 23 de octubre de 2023.

La presidenta del Tribunal Calificador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN